



RESOLUCION No. 139-AD-75

Lima, 29 de Abril de 1975

Visto el Informe N° 001-75 del Comité de Selección, referente a la provisión de Plazas Vacantes en la Sede Central del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N° 001-75 INRED;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. N° 16° del D.L. N° 21058 es procedente la Reasignación establecida por el D.L. N° 18199;

Estando a lo dispuesto por los Arts. 13° y 17° del D.L. N° 21058 y Arts. 37° y 45° del D.L. N° 20555; y

De acuerdo con los Informes favorables de: la Oficina Central de Administración del INRED, del 14 de Abril de 1975; de la Dirección de Personal del Ministerio de Pesquería (Oficio N° 357-75-PE/Dp, del 7 de Abril de 1975); de la Dirección Nacional de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública-INAP (Oficio N° 241-75-INAP/05-DNP) y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 29 de Abril de 1975 a doña GRIMANEZA FERNANDEZ REATEGUI, del cargo de Mecanógrafa Grado VI Sub-Grado 6 de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica del Ministerio de Pesquería; al cargo de Secretaria Taqui-mecanógrafa Grado VI Sub-Grado 3 de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes. INRED.





RESOLUCION No. 139-AD-75

Lima, 29 de Abril de 1975



Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

OCA/UP

VAH/gfr